

BUIN, 25 ABR 2024

DECRETO TC. N° 160 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 120, de fecha 09 de abril de 2024, se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de la licitación pública denominada “Adquisición de Frazadas, Colchones, Camas y Camarotes para Programa Asistencial”.

3.- El Memorándum N° 339, de fecha 18 de abril de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar las consultas y respuestas de la licitación pública “Adquisición de Frazadas, Colchones, Camas y Camarotes para Programa Asistencial”. ID 2723-19-LE24. Adjunta:

↳ Consultas y Respuestas de la Licitación ID 2723-19-LE24, firmada por el Director de Desarrollo Comunitario y el Secretario Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese las Consultas y Respuestas realizadas a la Licitación Pública denominada “Adquisición de Frazadas, Colchones, Camas y Camarotes para Programa Asistencial”. ID 2723-19-LE24; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Ratífiquese la publicación en el Portal de Mercado Público de las Consultas y Respuestas, correspondientes a la licitación ID 2723-19-LE24, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Preguntas	Fecha Respuesta
Desde el 10.04.2024	
Hasta el 16.04.2024	17.04.2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. MSS.
DISTRIBUCION:
- Control
- DAF
- Jurídica
- SECPA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Respuestas y Aclaraciones\Adquisición de Frazadas, Colchones, Camas y Camarotes para Programa Asistencial.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

CONSULTAS y RESPUESTAS

"Adquisición de Frazadas, Colchones, Camas y Camarotes para Programa Asistencial"

ID 2723-19-LE24

Nº	Fecha y hora	Consultas y Respuestas
1	2024-04-11 13:23:19	¿Puedes ofertar en línea? Responder No, por favor remítase a lo establecido en el punto 4 letra a) de las Bases Administrativas.
2	2024-04-11 13:27:46	¿Se requiere la entrega de muestras? Responder No.
3	2024-04-11 13:28:01	¿Cuál es la dirección de entrega? Responder Remítase al segundo párrafo del punto 18.1 de las Bases Administrativas.
4	2024-04-15 08:41:18	¿Es una sola entrega? Responder Sí.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DE DESARROLLO
COMUNITARIO

OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN


GEO RMM